

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 4.329/2023

Rfª. Planeamiento/MJBH 4.1.4 – 1/2022.
Help 2022/32073.**EDICTO**

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Aprobar INICIALMENTE el Proyecto de delimitación de unidades de ejecución en el PP O-8 "CARRETERA DEL AEROPUERTO", a iniciativa de las entidades PROVIAF SA e INVERSIONES HERA 2020 SL, con CSVs:

b9a95bd22a66ba6a09e56bc96153d08db1ca7bf8
390f8fe6783cfb8673df75121910ff277a739cee

3b1a6d39d00f2df159db163fb2777d2ef4c9a654

SEGUNDO. Proceder a la apertura de un periodo de información pública por un plazo de 20 días, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local, tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y de la Gerencia Municipal de Urbanismo; asimismo, el documento sometido a información pública se publicará, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en el Portal de Transparencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en la sede electrónica:

<https://www.gmucordoba.es/transparencia>

TERCERO. Proceder a la notificación individualizada a los propietarios afectados, incluidos en el ámbito del PP O-8, para que en plazo de veinte días efectúen las alegaciones que estimen oportunas".

Córdoba, 29 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Gerente, Julián Álvarez Ortega.